

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6897 *ECOSA SERVICES MANAGEMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INECSA, S.L.U.
SERVEIS DE PRODUCCIO EMPRESARIAL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público lo siguiente:

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "ECOSA SERVICES MANAGEMENT, S.L." (sociedad absorbente) y el socio único ejerciendo las competencias de las Juntas Generales de "INECSA, S.L.U." y "SERVEIS DE PRODUCCIO EMPRESARIAL S.L.U." (sociedades absorbidas), en fecha catorce de julio de 2017, han acordado y decidido, respectivamente, por unanimidad, la fusión de dichas compañías, mediante la absorción por "ECOSA SERVICES MANAGEMENT, S.L." de "INECSA, S.L.U." y "SERVEIS DE PRODUCCIO EMPRESARIAL, S.L.U.", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los derechos y obligaciones que componen sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente; y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas; y todo ello, en los términos y condiciones del Proyecto común de fusión de fecha 12-06-17 suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 17 de julio de 2017.- Los Administradores solidarios de "Ecosa Services Management, S.L.", Carlos Giménez Almansa, Cristina Giménez Almansa, José Emilio Giménez Arbues y María Dolores Almansa Forte.-Los Administradores solidarios de "Inecsa, S.L.U.", Carlos Giménez Almansa y Cristina Giménez Almansa.-Los Administradores solidarios de "Serveis de Produccio Empresarial, S.L.U.", Carlos Giménez Almansa, Cristina Giménez Almansa y José Emilio Giménez Arbues.

ID: A170055625-1